

Promotora de Café Colombia S.A. – PROCAFECOL informa que mediante Oficio No. 2016126175-047-000 fechado del 07 de julio de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a los Almacenes Generales de Depósito de Café S.A para invertir en la compra de cuatrocientas mil (400.000) acciones preferenciales que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia posee en PROCAFECOL y que representan el 2,27% del capital suscrito y pagado de la sociedad.

